

Guayaquil, Junio 24 del 2002

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARTINSA S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía CARTINSA S. A. El Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico 1999, así como la gestión administrativa se ajusta a los requisitos legales y también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la compañía se encuentra en este período sin actividad operacional.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.


MARÍA GUEVRA NOROÑA
COMISARIA

